



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

LA ACOGIDA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS REFUGIADAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

ELENA DUQUE SÁNCHEZ

Facultad de Educación
Universidad de Barcelona
Passeig de la Vall d'Hebrón, 171, 08035 Barcelona
elenaduquesa@ub.edu

BERNAT ORÓ CAPELLADES

Escuela de Personas Adultas La Verneda-Sant Martí
Selva de Mar, 215, 08020 Barcelona
bernat.oro@gmail.com

LAURA RUIZ EUGENIO

Dep. Teoría e Historia de la Educación
Facultad de Educación
Universidad de Barcelona
Passeig de la Vall d'Hebrón, 171, 08035 Barcelona
lauraruizeugenio@ub.edu

ROSA VALLS CAROL

Dep. Teoría e Historia de la Educación
Facultad de Educación
Universidad de Barcelona
Passeig de la Vall d'Hebrón, 171, 08035 Barcelona
rosavalls@ub.edu

BEATRIZ VILLAREJO CARBALLIDO

Facultad de Educación
Universidad de Barcelona
Passeig de la Vall d'Hebrón, 171, 08035 Barcelona
beatrizvillarejo@ub.edu

RESUMEN

La presente comunicación analiza las actuaciones de éxito en la acogida de las personas refugiadas en la Educación de Personas Adultas, y como éstas contribuyen a la mejora de toda la comunidad.

En los últimos años el número de personas desplazadas por la fuerza se ha incrementado drásticamente en el mundo, como no había ocurrido desde la Segunda Guerra Mundial, con un total de 65,3 millones de personas, un aumento del 50% en los últimos cinco años (ACNUR, 2016). La educación de personas adultas tiene un papel urgente en la creación de oportunidades en un colectivo en claro riesgo de exclusión social. De los 14.780 solicitantes de asilo en el año 2015 en España (Eurostat, 2015), sólo 220 consiguieron el estatuto de refugiado y 800 la protección subsidiaria, lo que indica una escasa protección social, y una disminución respecto a los años anteriores (CEAR, 2016).



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

Diferentes estudios han tratado la respuesta educativa de las personas refugiadas en los países de acogida. En estudios de caso de menores refugiados en UK, Rutter identifica tres respuestas necesarias que se dan a cabo en las buenas prácticas: tener un entorno acogedor y libre de racismo, satisfacer las necesidades psicosociales del alumnado y cubrir sus necesidades lingüísticas (Holden, 2007). Arnot y Pinson, destacan tres puntos fuertes para el éxito: la relación entre escuela y familias, su participación y también su formación (por ejemplo con clases de inglés para mejorar su propio aprendizaje y para ayudar a sus hijos e hijas); los vínculos con la comunidad; y el trabajo en red (servicios sociales, de salud, vivienda, etc.). Como valores comunes identifican tener experiencia previa con alumnado de otras culturas, la promoción de una imagen positiva de las personas refugiadas, establecer indicadores de integración con éxito, un espíritu de inclusión, y un enfoque integral de apoyo (Arnot y Pinson, 2005).

La presente comunicación ahonda en las respuestas educativas de éxito en las personas adultas, a partir de un estudio de caso en una escuela de personas adultas en Barcelona, que ha acogido en un año a 80 personas refugiadas de diferentes nacionalidades.

Los factores subyacentes que hemos identificado para el éxito de la acogida han sido: los valores de la escuela, como la solidaridad; el fomento del liderazgo dialógico (Redondo-Sama, 2015), en el que toda la comunidad propone y lidera el proceso de acogida; y la metodología del aprendizaje dialógico (Aubert et altri, 2008), por el cual se asegura la inclusión y cohesión de todos los y las participantes y su éxito educativo. A partir de aquí se han facilitado una serie de medidas para la inclusión de las personas refugiadas: formación básica gratuita, de lunes a domingo y con matrícula abierta todo el año; la participación en la comunidad; la prevención del racismo y el respeto a los derechos humanos; la promoción de las personas refugiadas como voluntarias; la acreditación de competencias; la orientación educativa; y la formación pedagógica de otras personas voluntarias de la ciudad.

Todas estas medidas aseguran no sólo el acceso a la formación, también a una formación de calidad: *"He estado en varias asociaciones y colegios en Barcelona pero esta es diferente, es ejemplar. Mi primer día me sentí como en casa, no sentí ninguna diferencia"* (Refugiado de Libia, 2016). A través del diálogo igualitario generado en las aulas también se contribuye a romper estereotipos y prejuicios y a superar la visión de los refugiados como un problema. También ha aumentado su sentimiento de pertenencia a la sociedad de acogida y el establecimiento de redes: *"La escuela no sólo es para estudiar, es para conocer la gente, para tener un tiempo (...) por ejemplo, mi amiga mejor aquí en España, yo la conozco en esta escuela y yo soy muy feliz por esto"* (Refugiada de Ucrania, 2016). Además, el hecho que algunas de personas han pasado a ser referentes como profesorado voluntario, ha cambiado la percepción de las personas refugiadas como personas que reciben ayuda a personas que la dan.

En conclusión, el modelo democrático de educación de personas adultas ha permitido no sólo una acogida real, sino también la creación de sentido de todos los y las participantes de la escuela que han visto cumplidos sus deseos de solidaridad; así como el hacer emerger el capital social de las personas refugiadas, que ha supuesto una mejora para la misma escuela y para todo el barrio.



Congreso Internacional de Pedagogía Social

Pedagogía Social y Desarrollo Humano

XXX SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE PEDAGOGÍA SOCIAL

Sevilla 8, 9 y 10 de Noviembre de 2017

Palabras clave: personas refugiadas, acogida, comunidad, voluntariado, cohesión social